

## **Invita Secretaría de Hacienda a aprovechar los descuentos de Borrón y Cuenta Nueva durante el mes de diciembre**

El Gobierno del Estado de Chihuahua invita a las y los contribuyentes a ponerse al corriente con sus adeudos vehiculares y fiscales, a través de los incentivos que continúan vigentes durante el mes de diciembre.

Para ello se habilitaron diversas modalidades a través de las cuales la población puede realizar sus pagos para aprovechar así todos los beneficios que el programa Borrón y Cuenta Nueva tiene disponibles.

Dentro de los descuentos que se ofrecen para el mes de diciembre se encuentran:

- Descuento del 80 por ciento en adeudos vehiculares 2023 y años anteriores
- Descuento del 80 por ciento en multas por actos de ejecución, recargos estatales, adeudo de engomado y adeudo de control vehicular 2023 o años anteriores
- Descuento del 55 por ciento en infracciones a la ley de vialidad y tránsito
- Descuento del 75 por ciento en multas y recargos en impuestos estatales
- Descuento del 50 por ciento en exámenes toxicológicos, revisiones físicas y mecánicas de vehículos y revisión anual
- Descuento del 50 por ciento en infracciones a la ley de transporte no graves
- Descuento del 55 por ciento en multas y recargos en licencias de gobernación
- Descuento del 30 por ciento en expedición de licencias de conducir

Es importante destacar que en adeudos superiores a \$10,000, se pueden realizar convenios de pago, permitiendo diferir el adeudo en 12 meses con un pago inicial del 20 por ciento del total.

La Secretaría de Hacienda pone a disposición diversos puntos y plataformas de pago para facilitar a la ciudadanía mecanismos de pago:

- En línea, en la página oficial: [ipagos.chihuahua.gob.mx](http://ipagos.chihuahua.gob.mx), donde puede obtenerse referencia para pagar en bancos y tiendas de autoservicio.
- Por WhatsApp al número oficial: (614) 372-17-00.
- En Facebook: [facebook.com/SHGobChih](https://www.facebook.com/SHGobChih).
- En kioscos de pago distribuidos por todo el estado.